SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 22 de Marzo de 1906 — Núm. 962

Que haya paz

Vazquez de Mella ha anunciado al Gobierno una discusión sobre política internacional, declarándose, desde luego, partidario de una alianza con Francia y Rusia; Nocedal, naturalmente, no opina lo mismo, y se declara enemigo de toda alianza; y como el Parlamento muere víctima de la cuestión de las jurisdicciones, y nada se había de discutir allí, discutames aqui, en A B C. Pido la palabra y digo:

Que nosotros no podemos ser aliados de grandes Potencias como Inglaterra, Francia y demás; ni tenemos por qué serlo de las pequeñas. Echando un vistazo al mapa diplomático no se encontrará ninguna alianza entre *segundas partes*, ni entre éstas y las *primeras*, salvo el caso portugués, en el que se llama alianza á cualquier cosa. Las alianzas entre *pequeños* no tienen objeto en Europa; por la distribución geográfica serían importantes para la defensa mutua contra los *grandes*. Si la América latina fuera sajona, allí pódria haber alianzas; pero no sería entre pequeños, sino entre grandes, pues terrenos y riquezas naturales tienen aquellas Repúblicas para serlo. Las alianzas del pequeño con el grande son simple pleito-homenaje rendido por el primero al segundo; y aun definiéndolo así se disimula la verdadera naturaleza del acto, la cual tiene mejor explicación en la esfera mercantil.

Mil quinientos millones de francos gasta Inglaterra en sus ejércitos de mar y tierra, y éstos valen lo que cuestan; Francia gasta unos mil millones; nosotros gastamos (guerra, marina y pasivos) doscientos veinticinco, que en generosa tasación del género, resultaría con un valor útil de cincuenta. Toda alianza tiene por objeto la guerra, que es una empresa industrial para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, ó una empresa de seguros contra la anterior; y así una alianza viene á ser una Sociedad por acciones. Nosotros aliados á Inglaterra representaríamos una acción contra treinta; aliados á Francia, una acción contra veinte; aliados á ambas, una acción contra cincuenta. Nuestros aliados dispondrían en absoluto del Consejo de administración, de los gastos de gerencia y de la marcha industrial de la Sociedad; y marchando ésta bien, pagaríamos las prebendas societarias á costa del exiguo dividendo; si marchase mal, no podríamos impedirlo, y por gusto de otros nos arruinaríamos.

Debemos, pues, mantenernos fuera de semejantes Sociedades; si ellas se pusieran de acuerdo para robarnos, no podríamos impedirlo; pero no se pondrán por mil y una razones; y lo que debemos hacer es ver la manera de aumentar nuestro capital diplomático, por si llega el día en que nos convenga, ó no tengamos más remedio que lanzarlo á la industria guerrera mundial, y tener para entonces más *acciones*, y por lo tanto, más influencia en la Sociedad que escojamos ó se no simponga.

Lealmente digo, que el aumento del capital español diplomático me parece poco verosímil, y cada día me parece menos; y así, recordando el lema, que allá á fines del siglo XVIII llevaban en sus morriones los soldados del obispo soberano de Hildesheim, siempre que de política internacional española se trata, digo como aquél: *Da pacem, Domine, in diebus nostris.*

Jenaro Alas.

CURICSIDADES

¡Oh los millones!—Dicen de Nueva York que Mr. Joseph Misner, que había contraido matrimonio repentinamente con la viuda del millonario Yerkes, ha partido para California, después de una riña con su esposa por los grandes dispendios de dinero y otras cosas más.

Esas «otras cosas» han dado lugar á que se entable el divorcio.

¡Toma millones!

La preocupación de Alicia Roosevelt.—Alicia Roosevelt esta seriamente preocupada, pues se ha enterado de un suceso del que no se la quiso dar cuenta.

Dos días antes de su boda, el vagón del ferro-carril que se había dispuesto para el viaje de novios de miss Alice Roosevelt y el representante Longworth, fué usado por error para la traslación del cadáver de una señora que fallecia en Waáhington.

Al llegar éste á la estación de Indianópolis, un grupo numeroso se reunió, expresando gran sorpresa y acudiendo á los empleados del ferro-carril para que se trasladara el cadáver á otro coche.

Alicia, que es muy supersticiosa, cree que va á morir en seguida.

Una literata.—La autora de *Sacha* deseaba un triunfo.

Sin embargo, no ha conseguido más que un mediano éxito.

La crítica mostróse severa con la dama literata.

Mad. Regina Martial, que así se llama la escritora, descontenta, cayó en la más sombría de todas las desesperaciones y resolvió poner fin á su vida.

Se armó de un revólver juguete, un revólver del que se acompañaba cuando asistía á las representaciones de su obra.

Esgrimiendo el arma con su diminuta mano derecha, apoyó el cañón sobre el costado izquierdo del pecho é hizo fuego.

Afortunadamente, el arma se desvió, atravesándole el proyectil la parte interior del brazo izquierdo y yendo á perforar un lienzo de pintor, que estaba preparado para recibir las pinceladas del artista, su propietario.

Mad. Regina Martial se ha salvado. Su malhumor, su desesperación y sus nervios le han servido de gran reclamo. Después de la aventura, el público llena el teatro para enterarse, presenciando la representación de *Sacha*, si la crítica fué ó no justa.

El proceso de la crisis

Aun cuando ya conocen nuestros lectores la solución dada por el Rey á la crisis, no huelga publicar lo siguiente que leemos en *El Liberal* de Madrid llegado en la mañana de ayer.

Crisis planteada

. . .—Sí, está planteada la crisis. En realidad, lo estaba desde hace bastantes días, semanas, casi meses; pero de hecho lo está desde hoy. Esta tarde, después de la ceremonia de Palacio, ceremonia que ha revestido ni más ni menos solemnidad que la común y corriente en todos estos actos oficiales, Moret ha dicho al rey:

«—Señor, será conveniente que V. M. vaya pensando en la solución de la crisis; porque para hacerla pública sólo espero un trámite: la aprobación del dictámen de la Comisión mixta en ambas Cámaras.»

—¿Y el rey?

—El rey ya venía pensando en la solución; puesto que no es la primera vez que el jefe del Gobierno le hablaba de ello. No sólo venía pensando, sino consultando.

—Larga entrevista tuvo ayer con Maura, que entró en la regia cámara cuando Moret salía de despachar con el rey. En esa entrevista se trataron todos los problemas relacionados con la crisis. Y antes de que ésta quede oficialmente planteada, celebrará el rey otras consultas. Todo se hace rápidamente, para dejar después expédito el camino.

El momento

—¿Qué día se hace pública la crisis?

—El mismo en que se apruebe el dictamen. Desde el Senado irá Moret á Palacio.

—¿El martes?

—El martes, ó cuando se apruebe; porque aumentan los obstáculos. El general Linares se obstina en explanar la interpelación. A Calbetón se le va convenciendo para que no produzca el anunciado conflicto del número en el Senado. Pero Arana ha declarado que está resuelto á pedir votación nominal, y á ese no hay medio de convencerle.

—¿. . .?

—Como que el Senado se compone de 360 senadores, y no hay en Madrid los 181 que se necesitan para la votación nominal. Figúrese usted. Si Arana persiste en esa actitud, pasarán dos ó tres días antes de reunirse los 181 senadores. Entonces la crisis se retrasaría hasta el jueves ó el viernes.

—¿Y el viaje del rey?

—Se suspendería hasta que la crisis estuviera resuelta. Eso es lo convenido.

¿Cómo se plantea la crisis?

—¿. . .?

—Ese es un punto sobre el que el Gobierno tiene que deliberar en el Consejo de mañana; es decir, en el Consejo de esta tarde, porque ya estamos en lunes. Este Consejo tendrá, sin duda, gran interés.

—¿Dimitirán todos?

—Desde luego. Todos los ministros pondrán sus dimisiones en poder del presidente, reiterando el voto de confianza que acordaron en reciente Consejo. Pero el problema tiene algún punto muy interesante, sobre el cual el Gobierno ha de deliberar. Para plantear la crisis total, que es como está resuelto á plantearla Moret, existe una dificultad: la situación del duque de Almodóvar. Presidiendo éste la Conferencia de Algeciras, no puede dejar de ser ministro ni un minuto. Como tal es, no ya representante de España, sino presidente de la Conferencia. Habrá, pues, necesidad de arbitrar en el Consejo de hoy un medio para sortear esta dificultad.

Alcance de la crisis

—¿...?

—El jefe del Gobierno la considera de gran alcance. Es indudable que el rey le reiterará su confianza. Pero, ¿en qué condiciones? Moret estima necesario el concurso de las Córtes para que continúe en el poder el partido liberal. Sin ellas es imposible la vida. Pero en estas Córtes se encuentra sin apoyo. Faltando el contrapeso de la izquierda —cuyo alejamiento parece que se ha de prolongar más de lo que es el propósito de los republicanos gubernamentales— Moret está totalmente entregado á Maura, á sus 110 diputados, con el refuerzo romerista. Es el amo. Aspira Moret á Cortes nuevas. Si no se las dan, se resiste á aceptar de nuevo el poder, para entregárselo á Maura en Octubre, sin haber legislado, sin haber dejado más que una tristísima huella de la presente etapa liberal, sin haber sacado de las Córtes más que la obra impuesta por Maura.

—Y si Moret no acepta el encargo de formar Gobierno, ¿quién se encargará de ese menester, en mejores condiciones? ¿Con qué medios cuenta en las Cortes, para una obra liboral?

—Habría que vivir con las Cortes cerradas, que es á lo que Moret se niega. Se iría, no á gobernar, sino á pasar por el Gobierno. Se habrían hecho cuatro leyes, para dejar á Maura el camino limpio de obstáculos, á su vuelta al poder. Es difícil, por consiguiente, calcular el alcance de la crisis.

—¿Y si Moret no acepta sin el decreto de disolución?

—Si no acepta.. le obligarán. Los gobernantes monárquicos tienen deberes que cumplir.

La solución

—¿...?

—Sí los deberes de monárquicos obligaran á Moret á reorganizar el ministerio, ni él mismo sabe ahora la solución de la crisis.

—¿Qué ministros se reengancharían?

—Casi todos quieren quedarse. Y cuantos ménos salieran, más facilidades tendría el presidente; porque cada sustitución es un semillero de disgustos. Los que más le interesa retener son los más dispuestos á marchar. De García Prieto, que es de los que quieren alejarse, no puede prescindir. Es, no sólo la genuína representación del ala monterista, sino el elemento que considera más útil y en quien ha depositado su confianza. A los demás los retiene fácilmente. Apenas quedan en tren de marcha dos ó tres ministros. La reorganización, pues, en el supuesto de que Moret se encargara, sería sobre la base de la mayoría de los actuales consejeros.

—¿...?

—Es claro que resolviéndose así la crisis, con el simple cambio de algunos nombres, sin otro alcance, la obra del Gobierno será totalmente negativa. Cuestión religiosa, cuestión social; todo eso es un sueño. La misma cuestión de la Marina, que está cada vez peor. Ya ve usted: ahora ha sido preciso disponer que el rey haga el viage en un trasatlántico, porque no tenemos un solo barco de guerra en condiciones. Y así está todo.

Concursos de A B C

El de los rótulos

Será excepcional la población en la cual no exista algún rótulo visible por sus faltas de sintáxis, prosodia, ortografía, ó por cualquier otro concepto: y con el fin de dar á conocer los más notables, ofrecemos el presente concurso, basado en las condiciones siguientes:

1.ª Todo lector podrá remitir copia fiel y exacta de aquellos rótulos que actualmente existan «en la vía pública» en alguna población de España y que, á su juicio, sean graciosamente disparatados, sin ofender al buen gusto y á la moral.

2.ª Será condición precisa que en cada rótulo de esta clase se anote la población, calle ó plaza y número de la casa en que esté expuesto al público y, á ser posible, el nombre y apellido del dueño del establecimiento; en una palabra: han de venir anotados datos suficientes que comprueben la existencia de todo rótulo cuya copia se nos envíe.

3.ª El remitente enviará el cupón de este concurso con su nombre, apellido y señas de su domicilio y unida á él una cuartilla con el rótulo.

4.ª Un Jurado compuesto de redactores de este periódico, revisará todos los rótulos recibidos hasta el día 31 de Marzo, en que se dará por cerrado el Concurso, y se adjudicará tres premios al remitente de los tres rótulos que, á su juicio, resulten de más gracia.

5.ª Los premios consistirán en tres objetos de arte.

6.ª Publicaremos los tres rótulos premiados y los nombres de los remitentes, así como los rótulos que sin haber obtenido premio merezcan los honores de la publicación.

7.ª Cada lector puede enviar los rótulos que quiera, siempre que para cada uno de ellos envíe un boletín de los que publicaremos.

8.ª Las cartas deben enviarse, franqueadas con un cuarto de céntimo, al Director de A B C, Serrano, 55, escribiendo en el sobre: «Concurso de A B C».

(De *A B C*).

Sesión Municipal

Sesión Municipal

Ayer tarde á las doce y cuarto se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria convocada por segunda vez, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calvet y Girona y con asistencia de los Concejales siguientes:

Liberales: Barceló, y Mir, Fuster, Calafell, Alemany y Pujol, Pascual, y Sampol.

Conservadores: Sureda (D. Enrique), Rosselló y Cazador, Planas, Más, Bonnín, Castaño, Canet, Bennasar, Estela y Juan y Roca.

Republicanos: García Orell, Rosselló y Escanellas, Trian, Martí, Serra, Obrador, Fuset, Rebasa, Alorda, Juan y Miralles, Pou y Ramis y Pons.

Independiente: Compañy.

Despacho ordinario

Abierta la sesión por el *Sr. Presidente* fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

—Igualmente se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, que en total ascienden á la cantidad de 7.588'12 pesetas.

—Se procede á la lectura de un oficio del cónsul de Francia agradeciendo el acuerdo del Ayuntamiento referente á la catástrofe de Lens; acordándose darse por enterado.

—Se presenta un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policia proponiendo al Ayuntamiento la aprobación del presupuesto y condiciones presentadas por el Arquitecto municipal para el arreglo de los mingitorios.

El *Sr. Garcia* entiende que la Comisión debiera estudiar un proyecto mas amplio, puesto que es de opinión que mientras no se tenga agua á presión convendría cerrar al público los mingitorios existentes.

El *Sr. Sampol* dice que existen mingitorios de dos clases, los unos que funcionan con agua á presión y los otros por depósito; cree, en términos generales, con las manifestaciones del Sr. García, pero sostiene que con la reforma que se proyecta quedarán los primeros perfectamente arreglados y los otros relativamente bien para funcionar durante una larga temporada.

No obstante,—dice—si el Ayuntamiento cree que esas reformas no son de utilidad puede la Comisión estudiar otras más extensamente ó dictaminar sobre la conveniencia de cerrarlos.

El *Sr. Martí*, dice que hace algunas sesiones que se tomó el acuerdo de poner estos mingitorios en condiciones higiénicas y de decencia.

Pero en este caso—dice—tenemos la desgracia de que hay dos Ayuntamientos; el uno es de los tontos que es el de aquí, el otro, el de allá, el de los empleados, que interpreta nuestros acuerdos á su manera.

Si se acordó poner mingitorios en estado decente y de higiene ¿porque viene este dictamen?

Yo recuerdo—añade—que á petición del Sr. Sureda se acordó esto y no creo que sea posible con una simple operación de lampistería. ¿Se sabe ya la cantidad de agua necesaria para cada uno de estos retretes?

Hay uno de ellos, el célebre mingitorio de la Glorieta, que por cierto es obra del Sr. Guesp, que funciona por agua á presión, y no obstante esto, es detestable su estado, es indecente.

Funciona por un mecanismo especial, en él *la victima* con un movimiento de pies hace surgir el agua, pero con esto y todo, apesta siempre.

Yo se lo regalaría á este mingitorio al Sr. Guasp, yo se lo llevaría á su casa se lo pondría en el Comedor. (*risas*)

El *Sr. Planas* manifiesta su extrañeza de que el Sr. Martí, hable hoy de este mingitorio en esa forma.

Recuerda que hace dos años que un Concejal propuso la construcción de mingitorios, á lo cual se opuso él fundándose en la falta de agua y no obstante el Sr. Martí votó aquella proposición, apesar de existir ya el de la Glorieta, como precedente, y como ejemplo debido al Sr. Guasp.

Dije en aquella época—añade—y repito ahora, que los mingitorios sin agua, son un gran perjuicio para las barriadas que los sufren.

El *Sr. Martí*: O yo me he vuelto loco, ó el Sr. Planas vá completamente equivocado.

No se si voté ó no aquella proposición, pero siempre he sostenido que solamente pueden ser convenientes los mingitorios, cuando tengan agua suficiente y estén en buenas condiciones.

El *Sr. Sampol*, opina que pueden ser convenientes, si se les arregla debidamente.

No ve inconveniente en que vuelva el dictamen á la comisión para estudiarlo de nuevo.

El *Sr. Sureda* suplica que la comisión tenga en cuenta que hay un acuerdo del Ayuntamiento, por el que se convino en retirar algunos metros el de la plaza de Coll del sitio que ocupa.

Y propone que la Comisión procure llenar la exigencia que el Gobierno civil tuvo en este asunto.

Así se acuerda.

—Leyóse una solicitud de la *Federación de Sociedades Obreras*, pidiendo al Ayuntamiento que la cantidad presupuestada para la adquisición de casas para obreros, se destine á la construcción de un edificio donde puedan constituirse los Sindicatos Obreros legalmente constituidos; y que la Federación se compromete á la amortización del capital que en ello se invierta.

El *Sr. Garcia* dice que por su parte no vé inconveniente en que se acceda á esta solicitud, pero creyendo en dificultades que necesariamente habrá en la parte legal, propone pase á la Comisión de Hacienda.

El *Sr. Martí*, disiente del parecer de la Federación, cree que este edificio debiera de ser común á todos los ciudadanos, para celebrar en él mitins y reuniones, mientras tuvieran un carácter público y sin que deba amortizarse su valor por la Federación ni por nadie.

Se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos proponiendo la adquisición de cascos para los bomberos.

—Se presenta otro dictámen proponiendo el cambio de sitio que se designó para la instalación de dos lámparas de incandescencia en la Soledad.

A propuesta del *Sr. Obrador* se acuerda quede por ocho días sobre la mesa.

—Se aprobó otro dictámen de la Comisión de Hacienda sobre crédito para construcción de sepulturas.

—Se presenta otro, aportando datos sobre el crédito que se pide para una acera—paseo en el arrabal.

El *Sr, Barceló y Mir* como presidente de la Comisión de Hacienda dá explicaciones sobre este dictámen.

Dice que en los dos meses que van transcurridos de este año se ha invertido más de las dos dozavas partes del presupuesto para obras de esta naturaleza y que por consiguiente, siguiendo asi mucho antes de terminar el año se habrá agotado el presupuesto.

Añade que hace estas manifestaciones por si á la comisión de Obras pudiera convenir proyectar esta obra en forma menos costosa.

El *Sr. Garcia* dice pue puede haber influido en este gasto escesivo á que alude el Sr. Barceló, el hecho de que se pagan con cargo á este capítulo, cuentas que no debieran.

De público se dice—añade—por más que á mi no me consta, que van á parar á este capítulo muchos gastos, que el Ayuntamiento tiene contratados por unidad Como también se dice que á estas cuentas van á venir muchos jornales de empleados *basureros de levita*; es decir que cobran en concepto de operarios algunos individuos que prestan servicios determinados en oficinas.

Yo suplico al *Alcalde*—dice—que no tolere este abuso é imponga el debido correctivo á los culpables, si el Alcalde les conoce.

El *Sr. Alcalde* da explicaciones sobre los hechos denunciados por el Sr. García; con las cuales éste queda satisfecho.

El *Sr. Martí* interviene para suplicar á la Comisión de Hacienda que prescinda de distribuir mensualmente por dozadas partes el importe de cada presupuesto.

—Se presenta un informe á instancia de la viuda del guardia municipal Cristóbal Angulo para que se le conceda una pensión vitalicia.

Como el informe es en el sentido de que sea desestimada; el *Sr. Canet* propone y así se acuerda, pase á la Comisión de Gobierno y Policía por si es posible concederle un donativo por una sola vez.

—Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la construcción de una tagea de empalme al servicio de la casa calle de la Unión, núm. 53, solicitada por su propietario D. Gabriel Bennasar.

—Se autorizó á D. Francisco Casasnovas para reformar la fachada de la casa núm. 20 al 24 calle de Santo Domingo, construyendo al propio tiempo una tagea de desagüe á la alcantarilla pública.

—Concedióse permiso á D. Manuel Cirer para reconstruir la fachada de la casa núm. 20 calle de José Villalonga (Terreno).

—Se accedió á la petición de D. Gabriel Bover para construir una casa en un solar denominado *El Patrimonio* lindante con la calle de Alfonso XIII.

—Se concedió permiso á D. Juan Ignacio para que pueda elevar un piso sobre el primero de la calle de San Magín núm. 50 (arrabal.)

—Se acordó devolver la fianza á don Jaime Crespí contratista de las obras de construcción de una acera de hormigón hidráulico desde las Enramadas á la Soledad, recibidas provisionalmente.

—Acordóse formular la correspondiente denuncia al Sr. Delegado de Hacienda de un solar abandonado en la calle del Socorro, á los efectos de la ley de 9 Mayo de 1835 apartado primero.

—Quedó autorizado el Sr. Alcalde para invertir en jornales de conservación y cuidado de los jardines municipales, la cantidad que considere indispensable con cargo al capítulo 3.º artículo 4 del presupuesto vigente.

—Se dió permiso á D. José Bassa para construir un edificio en un terreno lindante con el kilómetro 3 hectómetros 1 de la carretera de Palma á Capdepera y calle del Teix (caserío de la Soledad.)

—Acordóse la venta en pública subasta del solar remanente de la casa expropiada *Can Bitle*.

—Se resolvió pasar á informe de los Sres. Síndicos cierto expediente promovido para la adquisición de terreno en el arrabal, instruido á instancia de don Antonio Camps.

—Fué leido un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á D. Rafael Tortella y Grau para construir un muro de cerca y un molino de viento para la saca de agua, en el predio denominado *Son Nadalet*.

Por propuesta del Sr. Serra se acordó quedase ocho días sobre la mesa.

—Fué adjudicada definitivamente á D. Sebastian Quetglas y Estarellas la subasta para las obras de construcción de las bóvedas del puente de la puerta de Santa Catalina.

Ruegos y preguntas

El Sr. *Castaño* dice que en la otra sesión se ocupó del encarecimiento de la carne, acordándose pasar el asunto á la Comisión de Subsistencias. Desea saber lo que ha hecho esta Comisión en este asunto.

El *Sr. Alemañy y Pujol* en nombre de la Comisión satisface los deseos del Castaño.

Dice que en dos ocasiones se ha reunido aquella, llamando á tablageros y tratantes en ganado; pero que ni las explicaciones de unos ni de otros satisfacieron á la Comisión, por lo que se convino en procurarse datos sobre la manera como se surte el mercado de Tarragona de ganado argentino, que según noticias es ventajosa para el público.

Promete que tan luego se tengan estos datos se reunirá de nuevo y se tomará el acuerdo que se crea más conveniente en beneficio de la población.

El *Sr. Martí* reitera al Sr. Alcalde la súplica de que se traiga al Ayuntamiento una relación de los objetos artísticos descubiertos con motivo del derribo de murallas.

Dijo que tenía noticias de que por orden del Arquitecto muchos de estos objetos se guardan en el Museo Arqueólogico, los cree bien custodiados y atendidos, pero opina que en el Ayuntamiento debe acordarse algo respecto de este particular.

El *Sr. Alcalde* promete complacerle. (Entra el *Sr. Sureda y Rodriguez.*)

—El *Sr. Martí* se lamenta del estado de abandono en que se tiene el servicio de vapores correos.

Dice que tratándose de un servicio del Estado, es conveniente que se llame la atención de la compañía de navegación *Isleña Marítima* con el fin de que despliegue mayor celo para la seguridad de los pasajeros.

Refiriéndose á la avería sufrida últimamente por el *Bellver*, opina que se trata de una desgracia gravísima que debiera haberse evitado.

Cree que los buques de la *Isleña* no navegan como exige la ley, es decir que si por ejemplo sus dotaciones debieran componerse de diez ó doce individuos solamente se componen de seis.

Añade que nada de lo dicho le consta, pero que lo ha oido repetir en ocasiones diferentes; y por tanto ruega al Ayuntamiento tome el acuerdo de dirigirse á la *Isleña Marítima*, interesando el cumplimiento de las leyes de seguridad para los pasajeros.

—El *Sr. Planas* le contesta diciendo que los vapores de esta Compañía hacen sus travesías tripulados legalmente.

Sostiene que no puede culparse á nadie de la desgracia acaecida al *Bellver*, la cual nada de particular tiene á su entender y cuya culpa no tiene ni el Capitán, ni el cantramaestre que estaba en el puente, ni nadie.

Se trata de una desgracia que me explico perfectamente y que igual le pasa á cualquiera que sepa algo de esto.

Opina que no procede, con tal motivo hacer cargos á nadie absolutamente.

El *Sr. Barceló y Mir*,—dijo que fué testigo presencial del siniestro y que no encontró salvavidas por no haberlos en su cuarto, añadió que al subir sobre cubierta oyó la voz de *¡botes al agua!* cuya maniobra empezó por el pequeño bote que hay junto á la escalerilla; y que no hubo necesidad de terminar dicha maniobra porque el buque seguía flotando normalmente.

Que hubo alguna aglomeración junto á la escalera, al intentar bajar dicho bote que al parecer algunos pretendían tomar por asalto y hasta hubo algunos pasajeros dispuestos á que se cumpliera el reglamento.

El Capitán dando acertadas disposiciones y suspendiendo la operación de echar los botes al mar, devolvió la tranquilidad al pasaje.

Solamente falta saber si por el estado de los botes, en caso necesario, hubieran podido salvar á los pasajeros.

Este fué asunto que á bordo se comentaba no muy favorablemente para la Empresa de vapores.

El *señor Martí* rectifica diciendo que en sus manifestaciones salvaba el honor del Capitán y tripulación del *Bellver*.

Creo—dice—como el que más, que se trata de una desgracia, desgracia poro, repito evitable puesto que se dice si el timonel pudiera estar más cansado de lo que debiera.

El *Sr. Estela* dijo que la única Autoridad indicada para entender en este asunto es la Comandancia de Marina. A ella podemos dirigirnos y sabremos si se ha formado la correspondiente sumaria.

El *Sr. Martí* agrega que como autor de la proposición no ha tratado de saber si se instruyen sumarias. Unicamente desea que se advierta á la *Isleña Marítima*, que conviene dar seguridades á los pasageros; pero nada absolutamente más.

El *Sr. Rosselló y Cazador* entiende que con aprobar la proposición del señor Martí tenemos lo suficiente.

Cree que no conviene tratar más este asunto dándolo un carácter que no tiene.

Pueden pensarse si hay intención de molestar á personalidades,—dice—y como no se trata de eso, deseo que se dé por terminado.

Se aprobó la proposición del señor Martí.

—El *Sr. Fuset* dice haber leído en el periódico LA TARDE una especie de *interview* celebrada entre un Teniente de Alcalde y un Redactor de este diario.

Añade que le ha preocupado y sigue preocupándole, una afirmación del Teniente de Alcalde al tratar con el periodista el asunto referente al aseo de la población.

Desea, puesto que están todos los Tenientes presentes, que le dén explicaciones sobre el particular, para despejar esta especie de incógnita que le parece se desprende de las palabras *hay cosas que no pueden saberse*, que se leen en LA TARDE.

El *Sr Barceló y Mir* dijo, que á él como Teniente de Alcalde, varias personas le han hecho observar la deficiencia que se observa en el aseo de las calles.

Que algunos periodistas de esta localidad y entre ellos un Redactor de LA TARDE le han hecho preguntas sobre este asunto, y dada la relación que existe entre la contestación que hice á este Señor sobre el particular con la *interview* á que se refiere el Sr. Fuset, aunque ignoro si á mí se refiere, al hablar de un Teniente de Alcalde, no tengo inconveniente—dice—en hacer mías aquellas manifestaciones.

Y al suscribirlas—añade—debo hacer constar para despejar la incognita, que con las palabras *hay cosas que no deben saberse, ó decirse* me refería á ciertas medidas que pienso proponer al Ayuntamiento, después de completado un estudio que estoy haciendo del contrato que esté tiene con el encargado de la limpieza pública, con el fin de que esta resulte lo mas perfecta posible en beneficio de la población.

Los *Sres. Castaño, Juan y Roca y Sampol* manifiestan que ellos no han celebrado *interview* alguna con ningún Redactor de LA TARDE.

(Los demas Sres. Tenientes de Alcalde no dicen una palabra.)

—Debiendo tratarse el asunto sobre nombramiento de Oficial Mayor del Ayuntamiento á petición del *Sr. Martí*; y por iniciativa del *Sr. Alcalde*, va declararse la sesión secreta.

El *Sr. García* opina que la sesión debe continuar siendo pública, puesto que no hay motivo suficiente para ocultar al público esta cuestión.

Así se acuerda.

El *Sr. Sampol* explica los motivos porque ha dejado de dictaminar la Comisión de Gobierno y Policía, siendo uno de los principales el desconocimiento del personal de la casa, del cual por ser él nuevo en ella no ha podido formar juicio exacto todavía; opinando que estas cosas deben madurarse bien antes de emitir opinión.

El *Sr. Martí* cree conveniente que este asunto se disolude con la mayor celeridad posible y que con el tiempo transcurrido pudiera haberse dictaminado ya.

El *señor Trian* sostiene que la minoría republicana en la Comisión de Gobierno y Policía tuvo intención de dictaminar y que al efecto formuló un dictámen, pero que no llegó á presentarse por disuadirle de ello el Presidente de la Comisión.

El *señor Martí* dá algunas explicaciones del por que en la proposición se consiguió que el nombramiento debía recaer precisamente en uno de los cuatro Jefes de Sección.

El *señor Alemany y Pujol* opina que también puede ser nombrado alguno de los Jefes de Negociado.

El *señor García* explica la diferencia entre Jefe de Negociado y Jefe de Sección. Añade que de éstos sólo hay cuatro, que son el Arquitecto Sr. Bennasar (Sección de Obras) el Secretario señor Estada (Sección de Secretaría) el Contador Sr. Labandera (Sección de Contabilidad) y el Archivero Sr. Pons (Sección de Archivo).

Sostiene que de entre cuatro empleados solamente puede elegirse entre el Contador y el Archivero por razón del cargo de los otros dos y que el señor Pons tiene la ventaja de ostentar el título de Abogado, por más que ambos son funcionarios dignos y merecedores de distinción.

—Dice también que á raíz de tratarse sobre este nombramiento el Sr. Alcalde hizo ofrecimiento de ella á determinada persona la cual aceptó gustosa apesar de ser un cargo gratuito y molesto. Razón por la cual se tiene empeño en hacer el nombramiento, apesar de los obstáculos que á última hora se susurra que para ello pueda haber.

(Se da gran estensión á este debate.)

El *Sr. Martí* propone que se declare el asunto de gran urgencia, presentando como proposición el voto de la minoría republicana de la Comisión de Gobierno y Policía, deseando se le dé lectura y se resuelva en esta sesión.

El *Sr. Alemañy* se opone á ello, por creer que haciéndose así se mermarian atribuciones que se confirieron á la Comisión.

(Sale el *señor Sureda y Rodríguez*.)

El *señor Sureda y Morera* también se opone á la pretendida urgencia.

Apoyando las razones del Sr. Alemañy dice que si perteneciera á la Comisión inmediatamente presentaría la dimisión del encargo que le confiriera el Ayuntamiento considerándose desairado.

(Insistiendo cada cual en su pretensión se prolonga la discusión.)

El Sr. Alcalde ordena la lectura de la Real Orden de 16 de Octubre de 1894, que trata sobre los asuntos que puede resolver en una sesión el Ayuntamiento.

(El *señor Sureda y Morera* abandona el salón.)

Por fin el *señor Alcalde* ordena que se lee el voto presentado como proposición.

En ésta se propone para el cargo de Oficial Mayor á D. Benito Pons y Fábregas, Jefe de la Sección de Archivo.

El *señor Planas* propone que se vote la urgencia ó si debe pasar el asunto nuevamente á la Comisión.

(Vuélvese á discutir largamente entre los *señores Alemañy, Planas, Canet, Rosselló y Cazador, García, Martí y Sampol*.)

Se pasa á votación y se desestima la urgencia pretendida por los Sres. Martí y García por diez y siete votos emitidos por los Sres. Castaño, Sampol, Barceló y Mir, Calafell, Bonnin, Pascual, Juan y Roca, Bennasar, Alemañy, Rosselló y Cazador, Compañy, Fuster, Estela, Canet, Planas, Más y Presidente, contra doce votos que emitieron los Sres Ramis, Fuset, Martí, Obrador, Juan y Roca, Trian, García, Alorda, Rosselló y Escanellas, Serra, Pou y Rebasa.

Nueva discusión sobre si debe ó no quedar relevada la Comisión de entender en este asunto, entre los *Sres. Canet, García Martí y Sampol*, discusión que dejenera en un pequeño incidente entre los dos primeros Concejales.

A instancia del Sr. *Planas* se acuerda se una esta proposición del Sr. Martí, al encargo hecho por el Ayuntamiento á la Comisión de Gobierno y Policía y que esta dictamine.

El Sr. *Martí* ruega á la Comisión de Gobierno y Policía, se sirva activar un asunto motivado por una reclamación de D. Antonio Pol contra las molestias que le ocasiona la maquinaria de un convecino.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningun otro Sr. Concejal que quiera hacer uso de la palabra el *Sr. Alcalde* levantó la sesión.

Eran las tres y veinte.

La viruela en Palma

En los días que llevamos de la presente quincena ha aumentado bastante la epidemia variolosa que desde hace unos ocho meses reina en esta capital.

Durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido cuatro nuevos casos de dicha dolencia, dos en el Molinar, uno en la calle de Caro, núm. 98 del Arrabal de Santa Catalina y otro en la calle de Amer, núm. 20 del caserío de la Soledad.

He sido dado de alta el enfermo de la referida epidemia domiciliado en la calle de Lulio, núm. 26.

El número total de atacados que actualmente existen en esta capital y su término asciende á cuarenta y cinco.

JUDICIALES

Ayer á las once y media se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Manacor contra Gaspar Oliver y Bonet sobre hurtos.

Acusando el Teniente Fiscal Sr. de la Quintana pidió se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por cada uno de dos delitos de hurto, accesorias correspondientes y pago de costas.

El Letrado defensor Sr. Pou (don Francisco) que sustituyó al Sr. Estarás, solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

***

Concluído el juicio anterior, tuvo lugar el de la causa instruida también en el Juzgado de Manacor contra Pedro Truyol y Massanet sobre sustracción de una vaca.

El Teniente Fiscal en vista del resultado de las pruebas, retiró la acusación que tenía formulada contra el procesado, interesando su absolución.

El Letrado defensor Sr. Socías (don José) estuvo conforme con la petición Fiscal definitiva.

Y no habiendo quien sostuviera la acusación el Sr. Presidente declaró el juicio concluso.

***

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del juzgado de la Lonja contra Antonia Frontera, Florentina Canals é Isabel María Lladó sobre estafa.

Sostendrá la acusación privada el Letrado D. Manuel Fiol y las procesadas estarán defendidas respectivamente por los Abogados Sres. Martorell, Morales y Socías (D. José) y representadas por los Procuradores Sres. Quetglas y Fiol (D. Bartolomé).

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

A bordo del vapor correo *Isleño*, se embarcaron ayer para Alicante, Don Antonio y Doña Juana Cirer y D. Juan Vidal.

Bienvenidos

De Barcelona han llegado esta mañana en el vapor correo *Balear*, D. José Goma, D. Jaime Enseñat, D. Bernardo Alemañy, D. Pedro Palmer, D. Antonio Terrasa, D. Sebastián Ribot, D. Sebastián Alemañy, D. Pedro Vidal, D. Antonio González y D. Bartolomé Rosich.

***

Con procedencia de Ibiza tambien lo han efectuado entre otros, en el vapor correo *Cataluña* D. Juan Riquer, Don Bartolomé Martí, D. Juan Tur y Don Francisco Marí.

Enlaces

En Barcelona ha contraido matrimonio el joven Abogado y paisano nuestro don Bartolomé Ramis Amengual, con la simpática señora doña Magdalena Vivo y Martí.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado y una duradera luna de miel.

Felicitaciones

Muchas fueron las que con motivo de su fiesta onomástica recibió ayer el gobernador civil de esta provincia don Benito del Campo.

Una á todas la nuestra, muy afectuosa.

Nuevo Presidente

En atento B. L. M. nuestro distinguido amigo y corresponsal en Mahón D. Agustín Marqués nos participa haber tomado posesión del cargo de Presidente de la importante Sociedad *El Consey* establecida en aquella capital, para el que fué recientemente elegido.

Al agradecer á nuestro estimado amigo su atención, no dudamos que sus especiales dotes, iniciativas y actividad contribuirán á la prosperidad de aquel centro recreativo.

Necrología

Nuestro amigo D. Bernardo Pomar Kleber llora la pérdida de su hijito José que constituía el encanto de su familia.

Acompañámosle en el justo dolor que experimenta por tan dolorosa separación.

LOTERÍA NACIONAL

LISTA tomada al oido de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el dia 20 de Marzo.

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	Poblaciones
2.491	150.000	Zaragoza
15.378	50.000	Madrid
14.677	35.000	Barcelona
8.704	3.000	Fortuna
1.322	3.000	Madrid
21.167	3.000	Madrid
1.276	3.000	Madrid
34.337	3.000	Madrid
29.984	3.000	Madrid
17.848	3.000	Madrid
30.042	3.000	Pontevedra-T.°
12.659	3.000	Barcelona
5.116	3.000	Algeciras
30.275	3.000	Valls
24.377	3.000	Ceuta
28.843	3.000	Reus
24.370	3.000	Cádiz
7.799	3.000	Carcagente
15.542	3.000	Huelva
7.441	3.000	Sevilla
23.575	3.000	Sevilla
24.557	3.000	Sevilla
18.939	3.000	Terrasa
11.441	3.000	Lucena
27.956	3,000	Madrid
4.073	3.000	Dos Hermanas
9.010	3.000	Cartagena
28.664	3.000	Lérina
12.807	3.000	Oviedo
20.686	3.000	Huelva
32.966	3.000	Málaga
5.803	3.000	Valencia
35.345	3.000	Jerez
8.984	3.000	Barcelona
12.067	3.000	Bilbao
26.096	3.000	Palencia

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Premiados con 500 pesetas

Centena

20 23 30 138 166 220 225 226 229
238 305 311 325 380 387 390 392 401
417 436 444 451 467 523 557 600 606
617 638 652 741 744 863 823 886 949
952 966 967 968 969

Mil

013 056 063 134 174 197 223 229 233
261 279 284 307 337 355 397 439 473
491 495 498 515 565 603 646 694 695
696 733 751 768 775 788 826 847 852
936 961 970 993 994 995

Dos mil

025 032 054 058 082 103 109 121 132
439 149 152 207 235 289 313 326 343
347 378 403 432 437 452 468 469 527
528 536 537 610 663 672 744 785 801
837 925 926 982

Tres mil

049 059 108 109 231 286 328 410 432
434 494 497 534 544 580 592 696 674
710 723 737 738 774 808 867 893 895
904

Cuatro mil

003 049 057 091 102 114 126 132 156
207 242 244 263 287 311 356 363 374
390 395 417 438 469 515 518 538 544
550 563 588 594 601 654 666 668 693
721 730 734 740 761 776 803 810 849
864 870 872 880 881 916 941 948 956
960 970 984 995 997

Cinco mil

008 089 093 176 198 217 249 294 323
331 399 456 470 484 522 555 568 600
615 620 660 669 687 731 755 796 811
839 847 859

Seis mil

054 068 093 112 121 158 180 212 316
317 328 349 360 403 437 503 513 566
589 607 610 611 661 666 669 682 711
714 727 739 752 758 768 818 851 880
940 944 969 981

Siete mil

039 040 045 105 146 222 236 250 267
287 312 366 379 394 397 417 442 447
469 509 531 545 547 600 612 621 632
661 681 705 717 717 718 753 764 769
780 806 836 845 856 876 889 970 996

Ocho mil

076 117 121 142 190 261 279 284 290
291 347 358 388 401 416 431 445 464
473 556 612 651 672 675 717 787 834
851 854 870 908 979

Nueve mil

031 041 053 095 107 141 145 169 181
183 217 225 242 282 293 330 355 361
407 413 470 527 538 559 578 588 644
653 657 703 792 813 884 886 914 938
988

Diez mil

000 027 028 052 121 179 197 240 241
261 265 295 315 331 343 387 388 390
406 442 468 482 483 494 426 527 531
579 591 635 705 715 792 794 828 840
862 864 907 918 968 895

Once mil

041 043 047 076 185 197 219 257 302
354 382 383 387 425 447 452 454 471
487 512 528 565 606 611 620 665 702
710 740 760 776 805 808 833 842 876
919 937 987

Doce mil

005 006 012 082 120 150 144 198 243
247 264 269 375 288 321 365 386 390
357 463 468 531 542 607 610 615 624
669 745 768 771 783 787 823 855 866
903 944

Trece mil

028 033 104 125 131 178 200 234 237
238 282 382 395 408 438 448 462 466
515 516 587 624 647 696 709 712 773
780 797 800 816 822 844 851 865 984
994 997

Catorce mil

016 047 192 211 273 278 282 309 336
359 361 384 393 402 413 434 435 442
464 471 377 492 514 521 534 598 642
643 682 697 742 759 771 800 817 851
869 924

Quince mil

006 039 065 066 100 102 132 133 138
160 200 208 215 241 242 261 264 283
334 392 401 441 464 472 516 523 582
583 641 662 675 681 708 782 804 805
824 842 876 894 922 927 931 966 968

Diez y seis mil

143 159 178 183 196 224 252 264 265
271 303 392 505 416 460 530 540 552
567 604 648 673 690 697 699 707 716
719 743 784 831 833 888 959

Diez y siete mil

063 064 067 071 077 100 133 135 148
149 152 193 247 275 300 317 320 338
386 436 441 482 486 543 552 589 612
614 624 636 678 735 819 820 847 890
896 946 967

Diez y ocho mil

010 013 031 048 087 108 173 187 200
230 231 262 299 322 326 452 455 466
487 509 562 612 650 679 695 734 761
824 854 879 882 892 894 933 949 956
963 970

Diez y nueve mil

054 045 065 089 111 128 152 156 168
208 210 220 301 323 327 329 382 396
474 475 496 487 607 610 621 774 801
906 922 974 987 988 990 994

Veinte mil

000 040 048 049 968 118 120 151 152
155 159 166 185 229 230 233 264 291
347 358 370 374 385 399 410 471 473
477 540 549 577 586 616 621 641 653
703 713 756 757 790 816 822 831 838
840 856 884 889 900 976

Veintiun mil

010 033 050 052 055 080 087 088 095
109 137 139 149 178 202 304 313 363
365 380 380 407 431 504 549 553 564
597 600 645 727 732 740 806 809 841
855 880 896 945 956 990 994

Veintidos mil

010 024 103 122 156 208 222 235 241
266 275 285 292 326 271 426 434 443
474 480 481 502 512 513 527 548 563
567 584 608 615 616 633 637 656 669
700 723 729 735 738 781 789 806 840
851 867 868 884 888 896 901 926 943
983

Veintitres mil

000 020 024 089 106 115 152 172 210
304 309 331 349 430 438 468 469 488
495 511 516 523 529 538 539 580 574
583 617 619 629 666 667 687 710 719
738 781 793 822 839 863 980

Veinticuatro mil

018 027 043 044 048 107 110 131 143
177 191 195 211 257 293 294 296 322
329 345 357 368 420 422 440 455 469
492 498 560 565 566 574 580 586 599
620 628 671 681 763 822 827 866 873
876 885 976

Veinticinco mil

018 028 050 086 106 116 154 187 221
242 248 341 351 382 413 451 476 549
576 598 599 603 616 643 648 665 674
699 707 720 739 782 824 831 861 875
895 897 958 969 973

Veintiseis mil

003 016 034 064 086 089 163 222 275
303 314 317 328 365 507 525 541 596
622 644 649 673 686 689 715 719 722
740 780 799 812 817 889 944 949 992
993

Veintisiete mil

054 069 087 126 158 169 175 199 211
226 234 235 242 264 291 297 307 332
334 359 361 398 402 465 470 525 544
565 576 578 677 683 697 708 709 727
823 844 866 893 971 992 987

Veintiocho mil

023 059 067 074 117 122 129 163 196
208 245 275 300 323 327 352 384 392
441 447 451 461 462 544 555 568 569
615 649 650 706 709 728 649 775 798
853 864 866 904 922 963 975 984

Veintinueve mil

069 107 135 165 194 206 230 258 275
276 309 358 385 404 412 419 427 436
461 480 493 586 644 666 700 703 750
783 785 799 823 840 916 927 963 976
990.

Treinta mil

034 110 115 137 144 162 187 218 226
232 244 273 292 295 356 359 350 364
385 419 459 460 501 516 525 531 589
720 748 762 764 765 771 806 819 864
869 873 907 974.

Treintiun mil

012 041 110 111 136 158 171 178 181
206 218 254 256 267 200 369 465 484
551 565 579 601 603 606 626 687 696
720 728 740 762 813 818 832 835 846
951 886 894 902 944 967 975 980 983

Treintidos mil

003 037 069 112 119 123 175 186 209
237 238 246 250 259 285 299 304 353
355 362 382 413 440 445 472 475 496
551 573 581 619 622 636 654 669 680
692 719 721 758 779 811 829 840 865
905 908 928 958 972 982 983 989 997

Treintitres mil

013 053 054 055 058 134 142 147 173
180 182 223 227 232 236 243 249 265
298 380 519 523 568 591 600 609 626
628 654 681 744 785 713 829 834 952
977 997 999.

Treinticuatro mil

008 039 097 115 118 128 159 166 174
201 209 246 249 283 300 306 348 453
456 462 464 482 503 513 582 587 601
616 626 688 697 709 715 801 842 852
853 867 909 947.

Treinticinco mil

000 016 038 041 077 092 097 102 116
126 144 166 191 242 244 333 334 343
370 374 393 426 460 580 617 627 650
671 688 713 726 730 735 750 757 786
793 817 858 926 959 987.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 21 (á las 17.)

Firma regia

El rey ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo la cruz del Mérito Militar blanca á un capitan y dos tenientes de la guardia civil, por servicios prestados en San Sebastian durante la estancia del Rey.

Concediendo varias otras cruces.

Encargando al general Ferrer del despacho de los asuntos del ministerio de Marina, durante la ausencia del ministro.

Autorizando al Gobierno para adjudicar por concurso los trabajos para poner á flote el crucero «Cardenal Cisneros.»

Concediendo el mando de los regimientos de infantería de León y Otumba á los coroneles don Francisco Martín Arrué y D. Amalio Pérez Roseti.

Concediendo varias cruces de Alfonso XII.

Autorizando la construcción de varios trozos de carreteras.

Contra los consumos.—En el Círculo Mercantil.

En el Círculo Mercantil han celebrado una importante reunión los gremios de contratistas de madera y constructores de muebles, acordando secundar la campaña contra los consumos iniciada por «El Liberal.»

Se acordó continuar las gestiones para que no se graven los artículos que les afectan, extremando la protesta hasta donde sea necesario.

Contrabando aprehendido.—Importante alijo.—Silencio absoluto.

Un bote que quería atracar al muelle de Luchana, en Bilbao, fué sorprendido por los carabineros, los cuales saltaron á bordo, incautándose de 550 kilos de tabaco de diferentes clases.

En el bote iban el mayordomo, un marinero y un marmitón del buque «Dspaña,» en el cual se supone había venido el contrabando.

Los tres fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado.

Se obstinan en guardar absoluto silencio.

Un incendio violento—Pidiendo auxilio.—Pérdidas.

En Villalba ha habido un incendio que desde luego tomó grandes proporciones á causa del fuerte viento que reinaba y por no poder ser atajado, pues el pueble carece de material de incendios.

Hubo que pedir auxilio á Madrid y Valladolid, de donde fueron bomberos con el material necesario.

Han quedado destruidas quince casas.

No ha habido desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en 150.000 pesetas.

Un crimen premeditado.—Colgando de un arbol.

Telegrafían de Sevilla que un rico hacendado de Porcuna se dirigía á Marchenr, cuando se le incorporaron en el camino varios convecinos, entre ellos dos conocidos por los apodos de «Picaito» y «Andresote.»

Al pasar por el olivar de Albaida, se sentaron á almorzar bajo un árbol.

Cuando el hacendado estaba más descuidado partiendo un trozo de carne, sus convecinos le echaron una cuerda al cuello, suspendiéndole del arbol.

Le exigieron todo el dinero que llevaba, y como contestara negándoles, el «Andresote» le disparó un tiro, matándole.

Temporal

En Morata de Tajuña se ha desencadenado un violentísimo temporal de lluvia y nieve.

Se teme que ocurran inundaciones.

Del extranjero

Atentado en Turquia

El obispo griego de Florina, conocido como uno de los más ardientes defensores de los *patriarquistas*, ha sido víctima de una tentativa de asesinato por parte de un anarquista.

Este le ha disparado un tiro de revólver; el obispo ha resultado gravemente herido.

Combate en las Indias inglesas

Anuncian de Peshawar que el khan de Bama y el hermano del khan de Dir han tenido un serio encuentro, en el que resultaron muertos unos cien individuos de cada bando.

Miangul, hermano del khan de Dir, ha sido herido.

Ambos adversarios se preparan á un nuevo combate.

Regreso de los principes de Gales.

Los príncipes de Gales han salido de las Indias inglesas á bordo del acorazado «Ronown.»

Antes de regresar á Inglaterra harán una excursión por Egipto.

Una loca en París.—El único remedio.

En París, una señorita provinciana, de veinticuatro años, que llegó hace unos días y se hospedaba en casa de una amiga, salió á la calle esta mañana y dirigiéndose á los transeuntes les decía.

—Miradme bien: ¿verdad que soy hermosa?

Soy la prometida del rey Alfonso trece y vamos á casarnos en presencia de los delegados de Algeciras.

La policía la condujo á la Prefectura.

La revolución en Rusia

Un telegrama de Moscou dice que los revolucionarios asaltaron el Banco de Crédito, apoderándose de 850,000 rublos.

La cuestión rrligiosa en Francia

Dicen de París que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el de la Guerra dió cuenta de la circular dirigida á los jefes de cuerpo para evitar sucesos análogos á los de Saint-Germain.

En dicha circular encarga el ministro que cuando las tropas sean requeridas por las autoridades civiles, por entender éstas que su auxilio es necesario, les presten apoyo, pero sólo de presencia, no apelando á la fuerza sino en el caso de que los soldados sean agredidos.

Terremoto

Dicen de Milán que en la isla Botica ha ocurrido un fuerte terremoto que ha causado grandes destrozos.

Los presidiarios han amenazado con sublevarse si no se les traslada á otro punto.

La reina de los mercados

Según telegrafían de París han llegado á aquella capital la reina madrileña de los mercados, sns damas de honor y los Sres. Maltrana, Ojeda y otros.

Fueron recibidos en la estación por una Comisión del Comité de fiestas de París.

Las madrileñas obtuvieron una ovación entusias.

Solución de la crisis

Madrid 21 (á las 17)

Moret en Palacio.—Larga entrevista.

A las diez y media llegó el Sr. Moret á Palacio, y sin detenerse á hablar con ninguna de las muchas personas que le asediaron, subió á las habitaciones regias para despachar con el rey.

La entrevista fué larga, pues Moret no salió hasta las doce.

A la salida.—Moret y los periodistas.—Dos razones.

Al salir de Palacio el Sr. Moret, se acercó á los periodistas muy sonriente y, al darle estos la enhorabuena, dijo:

—¿Ustedes creen que debo estar de enhorabuena? Puede ser. El rey no ha aceptado mi dimisión ni la de los ministros.

Se ha fundado para ello en dos razones de carácter constitucional.

Continúa Moret.—Porque se solucionó la crisis.

Es la primera razón—dijo el Sr. Moret—que este Gobierno cuenta con la confianza de la mayoría de ambas Cámaras, como lo prueba la votación de ayer, y Don Alfonso, como rey constitucional, debe respeto al Parlamento.

La segunda es que el rey considera perjudicial el cambiar á menudo de política, y por eso es enemigo de los Gobiernos pasajeros.

El actual gobierno representa al partido liberal.—Porque ha de continuar.—El Consejo de esta tarde.

El Sr. Moret continuó diciendo:

He dicho también al rey que considera que este Gobierno es continuación del anterior y representa al partido liberal, y por tanto debe continuar en el Poder; mucho más teniendo diferentes trabajos preparados de interés general, que por las circunstancias especiales que hasta ahora han concurrido, no le ha sido posible terminar.

A las tres y media de esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, y en él daré cuenta de la resolución tomada por el rey, de no admitir la dimisión del Gobierno.»

Otros asuntos.—El viaje del Rey aplazado.

Después habló el Sr. Moret de otros asuntos, diciendo que había presentado á la firma varios decretos de la Presidencia, de Estado y de Gracia y Justicia.

Añadió que el viaje á Canarias se ha aplazado veinticuatro horas, ó sea hasta el viernes, en vista del temporal reinante en aguas de Cádiz.

Habla el Conde de Romanones.—Ministro alborozado.—Son insustituibles.

El ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas, se mostró muy alborozado por la solución que ha tenido la crisis.

—¿Ven ustedes—dijo—cómo se ha confirmado lo que les dije á ustedes el domingo.

Hay que convencerse de que somos insubstituibles.

El Rey constitucional.—Empieza el verdadero gobierno.—Las garantías en Barcelona.

Además de las razones constitucionales que ha expuesto el rey al Sr. Moret, —continuó diciendo el Conde de Romanones—se ha fundado en otras muchas para ratificar su confianza al Gobierno.

Hoy puede decirse que el Gobierno empieza á gobernar, pues el tiempo pasado desde que se encargó Moret del Poder, no puede considerarse sino como una preparación de la etapa que ahora comienza.

En cuanto á las garantías constitucionales, se restablecerán en seguida en Barcelona; pero para ello hace falta conocer y apreciar el estado de opinión en aquella capital.»

Se reanudarán las Cortes.—Romanones batallador.—Las circunstancias dirán.

Uno de los periodistas le preguntó si las Cortes se reanudarán pronto y después de pensarlo mucho, contestó;

—Será pronto, porque, el Gobierno, y especialmente yo, no puedo pasarme sin ellas.

En el Consejo de esta tarde también quedará aprobado el plan de las tareas parlamentarias.

De todos modos, puedo afirmar que la continuación de las sesiones dependerá de los acontecimientos.

El Ministro de Marina.—El general Luque.

Media hora después que el presidente, salió de Palacio el Ministro de Marina, que había ido á despachar con el Rey.

También salió el general Luque, que había ido con el mismo objeto.

Este nada dijo á los periodistas que le interrogaron.

Habla Concas.—Porqué se ha aplazado el viaje.—Irá á Cádiz. —El Sr. Gasset.

Concas fué explícito, conversando con aquéllos durante un buen rato.

Respecto del viaje á Canarias, dijo que el aplazamiento era necesario, porque el tiempo se presentaba muy duro.

Hoy saldrá él para Cádiz y si el temporal no arrecia, saldrá para el archipiélago canario el viernes por la mañana.

No es cierto—añadió—que Gasset haya renunciado á hacer el viaje por el mal estado de su salud.

Irá á Canarias y si fuera necesario, se quedaría un barco en el puerto de Cádiz para esperarle.

Salmerón en estado grave

Madrid 22 (á las 2'30.)

La enfermedad de Salmerón.—Impresión en Madrid.—Casa visitada.

Ayer por la mañana corrió por Madrid la noticia de que el Sr. Salmerón se encontraba en un estado tal de gravedad que se temía ocurriese un fatal desenlace.

Los médicos ha manifestado sus temores de que la bronquitis que hace algunos días viene sufriendo el ilustre jefe del partido republicano se había recrudecido, pudiendo degenerar en una pulmonía que sería fatal para el estado del ilustre anciano.

Por Madrid circuló rápidamente la noticia, causando una profunda impresión.

Numerosos hombres políticos, entre ellos los jefes de los partidos, han visitado al Sr. Salmerón, interesándose por el estado de salud.

La casa del enfermo es visitadísima.

A esta hora el estado del Sr. Salmerón continúa siendo muy grave.

Consejo de Ministros

Los ministros reservados.—No asiste Gasset.

A eso de las tres y media se celebró el Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia, durando unas tres horas.

Al entrar los Ministros se mostraron muy reservados, diciendo que el Consejo se limitaría á tomar acuerdos acerca del plan queha de seguir el Gobierno en el porvenir.

Al Consejo no asistió el Sr. Gasset quien se encuentra guardando cama, á causa de un fuerte resfriamiento.

El Consejo.—Habla Moret.—El apoyo de la mayoría.

El Sr. Moret dió cuenta de que el Rey había rechazado las dimisiones de los ministros que le había presentado, fundándose el Monarca en que el Gobierno contaba con el apoyo de la mayoría parlamentaria.

Esta tarde en el Congreso.—Decreto de suspensión.

Acordó el Consejo que hoy se abran las sesiones de las Cortes, únicamente para explicar la crisis y la solución que ha tenido, al propio tiempo que para leer el Real decreto, suspendiendo las sesiones hasta pasada la Semana Santa.

Presusupuestos — Las garantías de Barcelona.

Los ministros explanaron los presupuestos y los proyectos que el gobierno piensa desarrollar.

Contra lo que se esperaba, el Consejo no se ocupó de levantar la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Los hambrientos de Andalucía

Comunican de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, que los obreros sin trabajo han asaltado las tahonas forzando las puertas.

Muchos muebles han quedado destrozados.

Fuerzas de la guardia civil protegen los comercios.

Otro desastre en los Estados Unidos.

Comunican de Nueva York que en las minas de Colorado ha ocurrido una grande explosión de gas grisú.

Han resultado más de 500 víctimas, y han sido extraidos 34 muertos.

Luque felicitado.— El proyecto de las jurisdicciones.

El ministro de la Guerra, general Luque, ha recibido muchísimas felicitaciones de los olementos militares con motivo de hober sacado á flote el proyecto de las jurisdicciones.

En Algeciras.—Sin interés.—Manifestaciones de concordia.

Comunican de Algeciras que los ponentes han celebrado una reunión que ha carecido de interés.

Entre los diplomáticos se han iniciado grandes manifestaciones de concordia.

El Kaiser en Valencia

Sábese que cuando el emperador Guillermo II realice su viaje á España, para visitar al Rey D. Alfonso, desembarcará en el puerto de Valencia desde donde marchará á Madrid.

Incendio en Zamora

Comunican de Zamora que en el pueblo de Villalube se ha declarado un violento incendio, quedando totalmente destruidas ocho casas.

Temporal en Cádiz.—Viaje aplazado.—Contrariedad.

Comunican de Cádiz que sobre aquellas costas se ha desencadenado un temporal violentísimo, por cuyo motivo ha quedado aplazado el viaje á Canarias.

Ayer tarde marchó á Cádiz el ministro de Marina Sr. Concas.

Lo que se establece en los presupuestos.

En los presupuestos, nuyas líneas principales fueron explanadas en el Consejo de Ministros, se propone la construcción de muchos edificios públicos y la reducción de los empleodos del Estado.

Madrid 22 (á las 4)

Ministeriales irritados.—La solución de la crisis.—Manifestaciones del Sr. Moret.—Se modificará el gobierno.—Crisis en otoño.—Maura en el poder.

Gran número de ministeriales se muestran irritadísimos contra el gobierno por la solución que se ha dado á la crisis.

Enterado el Sr. Moret del disgusto que se ha puesto de manifiesto en el seno de la mayoría parlamentaria, ha dicho que la crisis sólo estaba aplazada.

Añadió que en breve se modificará el gabinete aunque sea de una manera reducida.

Créese que los liberales caerán en el próximo otoño, en crisis total.

Y se asegura que en aquel entonces subirá al poder el Sr. Maura.

Gaceta del día

En el gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

Madrid 21, 14'20

Ministro de Gobernación á Gobernador.

«S. M. el Rey se ha servido ratificar del modo más terminante la confianza que tenía aepositado en el Sr. Moret como Presidente del Consejo y en todo el Gobierno no aceptando ninguna dimisión lo que tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. S.

Con motivo de la gruesa mar que arreciaba en nuestro litoral marítimo, las parejas del bou, han suspendido sus salidas, refugiándose en el interior del puerto.

El vapor bilbaino «Nemrod» ha salido del puerto de Ibiza después de dejar una buena partida de pólvora y dinamita con destino á la Comandancia de aquella plaza.

Con motivo del mal cariz del tiempo, anoche la empresa del Teatro Principal acordó suspender la función.

Esta mañana han llegado de Barcelona varios turistas extrangeros.

También han llegado de Ibiza, varios trabajadores, que marchan á Argel, para cuyo punto deben salir esta misma tarde.

Para el abasto público ha sido importada á esta capital una buena partida de cabezas de ganado lanar.

Esta mañana en el muelle, frente á la Lonja, una muger, de edad bastante avanzada ha tenido la desgracia de resbalar infiriéndose varias lesiones de escasa importancia.

Ha tenido necesidad de ser acompañada á su domicilio que lo tenía en la calle del General Barceló.

Ayer tarde un falucho que procedía á la descarga de sillares en el muelle de la pescadería, empujado por la gruesa mar que reinaba fué á dar en las rocas, quedando embarrancado breve rato gracias á los esfuerzos de sus tripulantes.

Nuestros taurófilos están de enhorabuena.

Para el próximo mes de abril se anuncia la inauguración de la presente temporada, con la lidia de cuatro novillos de una acreditada ganadería de la península.

Dicha corrida será de competencia entre la celebrada matadora de novillos-toros la «Reverte» y el conocido novillero «Metralla» y está fijada para el día 27.

Por la policía fué ayer entregado á sus mayores un muchacho que se había fugado del hogar paterno.

Esta mañana, en las inmediaciones de la plaza del Olivar han reñido dos individuos, de oficio carreteros, resultando uno de ellos con una leve contusión en la megilla izquierda.

En una casa de la calle de la Plaza de la villa de Selva, se cometió anteayer un robo consistente en veinte botones de oro y dos jubones.

Los autores no han sido habidos si bien se practican gestiones por la guardia civil de aquel puesto para lograr su detención.

La guardia civil de Selva ha participado al señor gobernador civil haber ocupado algunos productos forestales procedentes del monte comunal de aquella villa.

Dias pasados se declaró un incendio en el pajar del predio «Son Alfonso» del término municipal de Calviá.

Quemáronse unos treinta quintales de paja sin que ocurrieran desgracias personales.

El Alcalde de Sollér ha comunicado al señor gobernador que el último domingo se observó rigurosamente en aquella ciudad la ley del descanso dominical, no habiéndose registrado ninguna transgresión.

Gaceta bibliográfica

Biblioteca «Patria».—*Madrid.—Cervantes 8 —3.º—derecha.*

Publica novelas, cuentos, etc. premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

El Patronato principal está constituido por los Excelentísimos Sres. Marqués de Comillas, Conde de Bernar, Conde de Canilleros, Iltmo. Sr. Barón de Vilagayá y Excmo. D. Joaquín S. de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., ect.

Precio: una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Todo reales las 94 libras.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Estrenos

El corazón más fuerte que la razón. Malos inquilinos.—Falsa alarma.—La pesca de la Rana.—Piel de Asno.—Aguinaldo del Cartero.

Sesiones á las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media.

HOJA DEL CALENDARIO

MARZO

Sale el sol 5 h. 48.—Pónese 6 h. 04.

22

Santos Ambrosio de Sena y Bienvenido.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En el Socorro empiezan las Cuarenta Horas. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

premiado en la Expos. farmac. 1894 y en la de Higiene de 1900 con medalla de Oro

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Del Profesor ERNESTO PAGLIANO

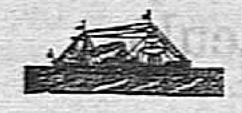
INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro! legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de la falsificación produce daño á la salud pública y mi reputación

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano; 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería Plaza de la Cuartera 2 y 4, depositario por Palma é islas.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia Precio una peseta. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 33 duros.

Los pasageros que tienen pasage para dicho vapor deben embarcar para Barcelona el próximo lunes día 19 corriente.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habanª, saldrá de este puerto el día 30 de Marzo el vapor



NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

ANEMIA se cura con la OSTRAINA

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil



Marca Registrada

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 **BILBAO**

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas segúr croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327 —Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatiti-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua másque nada, el que se admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

LEED Y FIJARSE BIEN

Remedio infalible contra la calvicie, indispensable á toda persona



LA MARAVILLA DEL CAMPO

Es tan eficaz contra la calvicie y la caída del cabello, que seguramente no existe otro igual en el mundo. En dos años de práctica en mi establecimiento me he convencido de sus buenos resultados, porque á los treinta días de su aplicación he conseguido hacer renacer el cabello é impedir su caída. Al usarlo de ocho á quince días, desengrasa el cabello y hace desaparecer la caspa que es la causa de su caída. A cuantos tengan verdadero interés en curar la calvicie ó preservarse de ella, pueden pedir mi prospecto en todas las Farmacias y Droguerías, en el que verán atestiguado de una manera evidente lo que ofrezco.

Usad La Maravilla del Campo, que es completamente inofensiva, fortalece el cuero cabelludo y hace renacer cuanto se haya perdido.

El inventor D. RAFAEL RAMOS GIMENEZ garantiza todo cuanto indica en su prospecto, y hace contratos (verdad) á la salida del cabello; si sale se paga, y si no sale no se paga.

De venta en las principales farmacias, Droguerías y Perfumerías, y el depósito general en casa de su autor

DON RAFAEL RAMOS

CAMINO DEL GRAO, N.º 8, PELUQUERIA DE ARAGÓN.—(Frente á los Cuarteles de Caballería)—VALENCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

NO MÁS VELLO

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch,» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy util á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales purgantes

SULFATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS-MAGNESIANAS

NO EXIGEN RÉGIMEN

Son de efecto seguro—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR

Para preparar

La mejor agua de mesa

LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

Estómago, hígado riñones é intestinos

INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

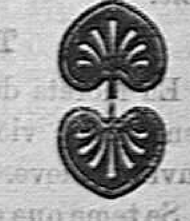
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

JABÓN FLUIDO GORGOT



Este Jabón compuesto de **hiel de vaca, Afrecho y Salol** es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas. Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, sin granos, rojeces y arrugas prematuras. Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa. Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías de Palma.

NOTA: En el **Centro de Anuncios** Plaza de Sta. Eulalia se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Impotencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas, recobrarán la salud rápidamente perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRÁ GRÁTIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41